



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 242/2021

### DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA Y DEROGA RESOLUCIONES QUE INDICA

Punta Arenas, 10/06/2021

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Ley N° 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado ; la Resolución Exenta N° 07 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución TRA N° 240/60/2019 de fecha 28/02/2019 de la División de Subdirección Nacional SAG.

#### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Qué, producto de la evaluación realizada por el/la profesional médico veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero, han aprobado al establecimiento Frigorífico Simunovic S.A., según consta en la Pauta de Evaluación N° 21/2012 de fecha 09/11/2012.
3. Qué, el establecimiento Frigorífico Simunovic S.A. N° LEEPP 12-01, se encuentra habilitado al mercado/país Estados Unidos/Puerto Rico, según consta de Resolución Exenta N° 15 de fecha 14/01/2019, modificada por Resolución Exenta N°213/2021 de fecha 31/05/2021, ambas del Director Regional (S) del S.A.G. Región de Magallanes y Antártica Chilena.
4. Qué, mediante carta de fecha 25 de mayo de 2021 el Presidente Ejecutivo del Frigorífico Simunovic S.A., LEEPP 12-01, solicitó al Servicio iniciar el proceso de deshabilitación de la especie bovina para exportación a Estados Unidos.

#### RESUELVO:

1. Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado.

Razón Social:	Frigorífico Simunovic S.A.
RUT:	91.730.000-3
Dirección:	Km. 13,7 Norte, Punta Arenas, Región de Magallanes y de La Antártica Chilena, Chile.
N° de Registro LEEPP:	12-01
Mercado o País:	Estados Unidos/Puerto Rico

Actividad	Especie	Linea	Producto (s)/ (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Ganado Menor	Ovino	Canal refrigerada	
		Canal congelada	
		Subproductos vísceras rojas refrigeradas	
		Subproductos vísceras rojas congeladas	
		Subproductos vísceras verdes refrigeradas.	
		Subproductos vísceras verdes congeladas.	
		Subproductos de la canal asociados a la faena refrigerados.	
		Subproductos de la canal asociados a la faena congelados.	
Despojos refrigerados.			
Despojos congelados			

Despostadora de carne de Ganado mayor y Ganado Menor	Ovino	Carne despostada con hueso refrigerada.	
		Carne despostada con hueso congelada.	
		Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar de diafragma y entraña).	
		Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña).	
		Trimming refrigerado.	
		Trimming congelado.	
Almacén Frigorífico	Ovino	Alimentos refrigerados	
		Alimentos congelados	

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a su habilitación.
3. Derógase la Resolución Exenta N°15/2019 de fecha 14/01/2019 y la Resolución Exenta N° 213/2021 de fecha 31/05/2021, modificatoria de la anterior, por motivos de actualización de sus líneas de producción.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**GERARDO BERNARDO OTZEN MARTINIC**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y**  
**ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

ECL/CVG/JHD

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Maria del Rosario Garcia Ugarte - Jefa (S) Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central

- Claudia Alejandra Vasquez Gonzalez - Encargado Regional (S) Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Claudia Alejandra Vasquez Gonzalez - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Nicolás Simunovic Vodanovic - Presidente Frigorífico Simunovic S.A.

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: [director.magallanes@sag.gob.cl](mailto:director.magallanes@sag.gob.cl); [www.sag.cl](http://www.sag.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=108536327&hash=7dc03>